

07 de enero 2025
Tegucigalpa M.D.C

NOTA ACLARATORIA
No. 003-2025-AL-INJUVE

Por medio de la presente el suscrito asesor legal del Instituto Nacional de la Juventud hace constar que durante el mes de diciembre no se realizó publicación alguna. Y para los efectos y fines legales correspondientes se emite la presente firmándose y sellándose en el mismo lugar y fecha de su emisión. DOY FE. –



Abogado Bryan José Valladares

Asesoría Legal

HONDURAS

GOBIERNO DE LA REPUBLICA
Instituto Nacional de la Juventud

